



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 23^a, ESPECIAL (LEGISLATURA 367^a), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019

-Se abrió la sesión a las 19.04 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 13^a.

El acta de la sesión 14^a quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

MINUTO DE SILENCIO

La Sala guardó un minuto de silencio con ocasión de cumplirse tres años del fallecimiento del alcalde de la comuna de Pinto, Región del Biobío, señor Fernando Chávez Guiñez.

ACUERDO DE COMITÉS

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores y con la asistencia de la diputada señora Sepúlveda y de los diputados señores Alessandri, Barrera, Brito, Kort, Macaya, Monsalve, Santana, Sepúlveda, don Alexis, y Urrutia, don Osvaldo, acordaron por unanimidad lo siguiente:

Incorporar en primer lugar de la tabla del día jueves 9 de mayo y darle tratamiento de fácil despacho, al proyecto de ley que establece el 22 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Memoria y Educación sobre Desastres Socio-Naturales (boletín N° 12222-04).

TABLA

1. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL DENOMINADO "CASO HAREX" (CEI 10).

Intervinieron los siguientes señores y señora: Karim Bianchi (informante), Gabriel Boric, Sandra Amar y Karim Bianchi.

Aprobado.

2.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP ENTRE 2014 Y 2018, Y DE SU EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE DICHA EMPRESA (CEI 11)

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Jaime Tohá (informante), Claudia Mix, Ximena Ossandón, Camila Vallejo, Jaime Tohá, Félix González, Leonidas Romero y René Alinco.

Rechazado.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS IRREGULARES EJECUTADOS POR EL EJÉRCITO DE CHILE, A PARTIR DEL AÑO 2005, CON OCASIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES POR PARTE DE DICHA INSTITUCIÓN A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y LA EVENTUAL DUPLICACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS A DIVERSOS PROVEEDORES, SEGÚN CONSTARÍA EN LA CONTABILIDAD DE DICHA RAMA DE LAS FUERZAS ARMADAS (CEI 12)

Intervinieron los siguientes señores: Jorge Brito (informante), Renato Garín, Jorge Brito y Mario Desbordes.

Aprobado.

-Se levantó la sesión a las 20.54 horas.